



Este maravedi.

SEILLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE M D
SETECIENTOS OCIENTA Y
SETE.

al Cav. lo Procurador Antonio Peral de Arana
à este Ayuntamiento del Cab. de su Depen-

dencia pendiente

tobera para el Sr. D. Juan Peral de Arana hizo la preparacion
Calidad de el Honorifico

Aquí la Preparacion

Encendido y esta Ciudad Dijo: que mud. a ser
notaria las peticiones q. a mandamos p. a procurador
en un todo Acorda. que p. los Pedidos y Con-
tratos, & Cole y unido a la Verdad, y Calidad
de los Pord. personas de su Oficio, y Especialm. de
los q. a fabrican p. a las fincas y Campo, de-
terminando los q. no Exusieron Contratos como
Compania, dando cuenta a ella a la N. Sra.
p. a insancible la M. de la p. a de la p. a

Conveniente

Mira de los Dijo en este Ayuntamiento un man. p. a de la p. a
mira a la p. a

200

